



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Ejecutivo DIEGO FERNANDO JORDAN c.c. #7.693.038 contra LUÍS GABRIEL RODRÍGUEZ MORALES c.c. #7.711.068. Radicacion: 41001-41-89-004-2022-00530-00

Teniendo en cuenta la petición de la parte demandante, se

R E S U E L V E

1º. REQUERIR antes de ordenar el emplazamiento al apoderado, para que allegue el informe de la oficina de correos y copia de la comunicación enviada para la notificación (cotejada), ya que el documento adjunto no es claro, no se indica que tipo de comunicación fue enviada, ni si se certifica el envío de anexos.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.